

Buenos Aires, *21* de febrero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la licitación pública nº 6/93, destinada a contratar los trabajos de construcción e instalación del Centro de Cómputos en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán; y

Considerando:

Que mediante la Resolución nº 1147 de fecha 3 de diciembre de 1993 se aprobó dicha licitación, resultando adjudicataria la firma "Gabriel Alvarez y Asociados S.A.", de acuerdo con su oferta obrante a fs. 503/530, 532/803, 1031/1055 y 1073, por el importe total de pesos trescientos treinta y nueve mil novecientos (\$ 339.900), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area de Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad referéndum" de este Tribunal el respectivo contrato de obra pública.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1226/27,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el contrato de obra pública obrante en dos ejemplares a fs. 1221/1224 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Subdirector General de Arquitectura interino, Arquitecto Alberto Arturo Galli, y el Ingeniero Gabriel Alvarez, en su carácter de presidente de la firma adjudicataria.

2º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
JULIO S. NAZARENO